

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del Veintiséis de Abril del Dos Mil Dieciocho, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Mg. Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 013-2018-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Informe sobre Avances de Deuda Contraída con UTE FONAVI.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. DESPACHOS.-----

01. INFORME SOBRE AVANCES DE LA DEUDA CONTRAIDA CON UTE FONAVI.-

El Ing. Walter H. Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, informa que con fecha 18 de abril del 2018, se ha suscrito juntamente con el Mg. Carlos Ore Ruiz. Gerente General del SEDA AYACUCHO. El Acta con la Comisión Multiasectorial, Secretaria Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Ley 29625 y el OTASS para el convenio de fraccionamiento de deuda 4,074,776.27 (Cuatro millones setenta y cuatro mil setecientos setenta seis con 27/100 Soles) pagaderos en cuotas mensuales de 26,594.18 (Veintiséis mil quinientos noventa y cuatro con 18/100 Soles), incluidos los intereses legales al UTE FONAVI en un plazo de (15) quince años. Condicionados a un incremento tarifario de la SUNASS, en cuanto se suscriba el convenio de pago de la deuda. Así mismo, el Presidente del Directorio informa que, se ha emitido la Resolución de Directorio N° 014-2018-SEDA AYACUCHO/D de fecha 25 de abril del 2018, mediante la cual se aprueba la modificación de la propuesta de pago

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

para la implementación y acogimiento de pago fraccionado en quince años de la deuda directa contraída por el SEDA AYACUCHO, manteniéndose a la fecha el importe de S/. 4'074,776.27 Soles, la misma se propone pagar en cuotas mensuales de S/. 26,594.18 soles incluidos los intereses legales del refinanciamiento de acuerdo a las bases legales vigentes, y a la propuesta obtenida en reunión de trabajo de fecha 18 de abril de 2018, el mismo se pone a consideración del Directorio, llegando finalmente al acuerdo siguiente:

ACUERDO:

Disponer al Gerente General, solicitar a la SUNASS el incremento tarifario para el cumplimiento del pago de la deuda.

Autorizar y Encargar al Gerente General para la suscripción del convenio con el UTE FONAVI para el pago de la deuda.

2. OTROS.-----

1. Informe N° 58-2018-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 23 de abril de 2018, mediante el cual la responsable de la Oficina de Asesoría Legal de la Entidad remite la Ficha Registral de Adecuación de Estatuto Social del SEDA AYACUCHO. Al respecto El Ing. Walter H. Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, informa que, efectivamente el SEDA AYACUCHO a la fecha ha cumplido en adecuar su Estatuto Social a las nuevas normativas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la misma ha sido registrada en la SUNARP, se pone a consideración del Directorio el documento aludido. Finalmente se llega al acuerdo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General la remisión del nuevo estatuto social adecuado a las normas establecidas en el D. Leg. N° 1280 y D.S. N° 019-2017-VIVIENDA a la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento – MVCS y SUNASS.

II. INFORMES:

No hubo

III. PEDIDOS:

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Trece horas (13.00) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO